

zonas que se ocupen en este trabajo; cuando se remitirme las memorias i documentos originales, luego que se concluyan i hayan terminado los dibujos, i despues un duplicado en que estén testimoniados en debida forma estos mismos documentos; quedando ademas un triplicado de todos estos papeles, tambien testimoniados, en la secretaria de ese gobierno para la debida constancia. Díos que a U.S. m^o a^d Madrid, 31 de julio de 1814
 Gardizabal.— Santiago, 15 de abril de 1815.— Cumplase: tornese razon en el tribunal de cuentas, a tesoreria general: acúsesse el recibo entretanto se toman los informes convenientes para el nombramiento del escritor, i demás providencias que exige la ejecucion de esta importante obra, i archívese original en la secretaria. Ossorio.— Cumplido en 23 de mayo de 1815; nombrándose de escritor al Fray Melchor Martínez de San Francisco, i de consultores al Ilmo. señor obispo, a los S.S.D.G. Fr. Joaquín Rodríguez, i don Judas Fadó de Reyes.— Señor gobernador capitán jefe de Santiago de Chile.

ARQ1496 p.14

R.O.P. Provincial del Orden Seráfico:

Por real orden de 31 de julio último se ha servido S. M. mandar se le remitan unas memorias del origen, sucesos, i demás circunstancias de la revolucion acaecida en este reino i que para escribirlas se nombren sujetos de las correspondientes aptitudes; informado de concurrir estas en el padre frai Melchor Martínez, le he encargado esta importante obra en los términos del oficio, que incluyo a U.O.P.R. a fin de que se lo entregue, como lo espero con su licencia, i que le franquie igualmente las dispensas compatibles, i las comodidades que necesite para escritorio, i sus auxiliares dentro del convento, que elija con lo demás que dependa de las facultades de U.O.P.R. en obsequio de tan importante servicio de S. M. i del público. Díos que a U.O.P.R. m^o a^d Santiago, mayo 23 de 1815 = Mariano Ossorio.

Con fecha 31 de julio último (se ha servido S.M.) me dice el Excmo. señor don Miguel Gardizabal i Uribe, lo que sigue: Aquí la real orden de que se hace mención en el anterior oficio:— Infos

mado, pues, de la capacidad de U. P. hereduello encargarle esta obra, para cuya ejecucion le proporcionari todos los auxilios que requiera: entre ellos serán de la mayor importancia la colección de los mejores materiales impresos i manuscritos de actas o diarios i relaciones que haya en el gobn. U.P. podrá recoger los demás condauctos q se encuentren de particulares en esta capital i establecerá correspond. para las noticias que hubieren de adquirirse de las provincias distantes. Si fuere conveniente dividir el trabajo para la mayor prontitud, nombrará auxiliares de su satisfaccion, sin perjuicio de la uniformidad del plan, método, i demás realidades que consituyen la perfección de semejantes escritos. Para asegurar esta, ha nombrado por consultores al ilmo. señor obispo doctor don José Santiago Rodríguez, i a los S.S. doctor don José Joaquín Rodríguez i don Judas Fadó de Reyes, asesor, i secretario de esta presidencia por sus bues, experiencia de los sucesos i vasta inteligencia de las materias, a quienes consultará U.P. el prospecto de la obra i las dificultades q se le ofrezcan en su continuacion: propondrá las asignaciones qle necesite para gratificación de auxiliares, escrivientes, gastos de escritorio, i para su personal subsistencia, sin distraerse al servicio de capellanas o cualquiera otro qe impida dedicarse totalmente a esta ocupacion: a ella coadyubará el reverendo padre provincial, dando a U.P. su licencia, dispensas, i comisiones qe consistan en sus facultades i ofrezca el convento como se lo encargo; i de este modo espero el mejor desempeño de tan importante obra, cuyo premio le dispensará S. M. a proporción de su mérito. Ríos qm a U.P. m. d. Santiago, mayo 23 de 1815 = Mariano Ossorio = P.º Padre Mai Melchor Martínez.

Comandantes militares subd. de San Fernando, Curicó i Talem: p. 15 AA61497

Se anuncia qe el gobn. de Mendoza, por medio de los indios de su frontera inmediata, i Malalhue intenta confechar a las demás reducciones de pueblos i de los balsamatos de la Concepcion, i que queria intentar otras excusiones por aquella parte

mediante haber aportado preparativos de puentes al río Diamente. Para eludir estos desgajos, es necesario redoblar nuestras intenciones con los indios, asegurando la adhesión de los de nuestra frontera, y trayendo a los de la de Mendoza: esta debe ser obra de la sagacidad y conocimientos de todos los resortes conducentes personales para la buena elección de emisarios, y movimiento de todos los resortes conducentes con el mayor sigilo, y adecuadas precauciones, esforzándola con agujazos a los caciques e indios de mas influencia en sus allegues, y mas propios para difundir entre ellos el concepto ventajoso de nuestras fuerzas, justicia de la causa, y mayores conveniencias para ellos que deben esperar de nuestra amistad, y servicio, antes que de los insurrentes que luego desaparecerán y sufrirán mill duros de la venganza que tomará contra ellos el gobierno de Chile: de la Dirección de este plan va encargado el religioso misionero frai Melchor Martínez que posee el amor de los indios, noticias de la tierra, y prudencia para la mejor convivencia de circunstancias. En su consecuencia le he comisionado con este objeto cumplir mis instrucciones: oigalas Udo. y ponga en planta lo que mutuamente acordaren, convinando las operaciones con los demás comandantes inmediatos del paralelo de la banda oriental enemiga de la cordillera, y deme continuos partes de lo que sobre esta importancia se fuere adelantando—Dios que a Udo. m^o a.—Santiago; octubre 22 de 1816—Francisco María del ~~Mateo~~ Poull

de
rias
da,
ci-
es
los
nes,
en
e
au-
De
ugo
e
D
hor
C
is-
lo
on
lida
os
eo

que se ha de tener en cuenta es que el resultado de la operación no es el mismo en todos los casos, ya que depende de la naturaleza del tumor, de su localización, de su extensión, de la edad del paciente, de su condición general, etc. Por lo tanto, es importante que el cirujano sea consciente de estos factores y que realice una evaluación individualizada para cada caso.

En general, las técnicas quirúrgicas más utilizadas para tratar los tumores de la mama son:

- Resección localizada: consiste en la extirpación del tumor y un margen de tejido sano alrededor de éste.
- Resección radical: consiste en la extirpación del tumor, la mama entera y la axila ipsilateral.
- Resección mastectomía: consiste en la extirpación completa de la mama.

Además, existen otras técnicas como la radioterapia, la quimioterapia y la terapia hormonal que pueden ser utilizadas de forma adyuvante o como tratamiento principal en función de la situación clínica del paciente.

Es importante recordar que la elección del tratamiento dependerá de la extensión del tumor y de la condición general del paciente. Por lo tanto, es fundamental que el paciente consulte con un especialista en oncología y que se realice una evaluación integral para establecer el mejor plan terapéutico.